



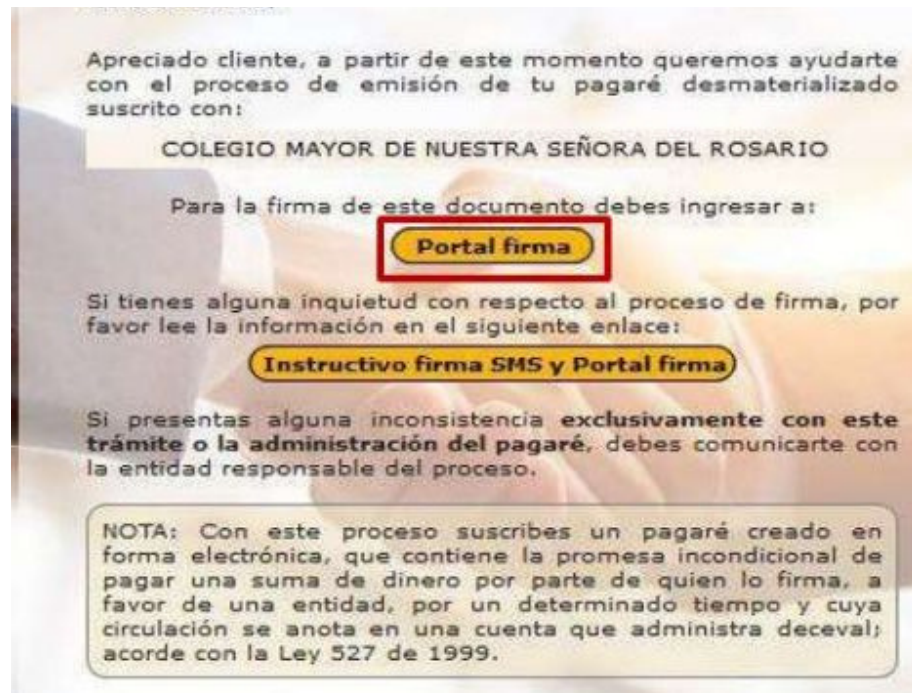
# FIRMA ELECTRÓNICA DE GARANTÍAS UR

## Proceso de Firma Electrónica de Garantía

1. Para un rendimiento oportuno de la plataforma Deceval, es necesario tener una buena conexión a internet y realizar el proceso desde un portátil o PC
2. Al estudiante le llegará únicamente la información al correo Institucional.
3. Al codeudor(a) le llegará la información al correo que registraron en la solicitud y simulador de crédito.
4. Revisar la bandeja principal, bandeja Spam o correos no deseados donde podrá llegar la notificación.

1

La Universidad crea las garantías desmaterializadas y el sistema genera el envío de un único correo al estudiante y al codeudor(a) de manera independiente con la URL (dirección) para ingresar al **“Portal Firma”** y realizar el proceso de firma electrónica:



### Asunto del correo:

Servicio de activación Portal Firma

### Remitente del correo:

administrador@pagares.bvc.com.co

**Autenticar OTP Portal Firma**

Código OTP: \*

Validar Texto: 

Ingrese los caracteres que muestra la imagen

Autenticar Código OTP

Al dar clic en la URL o correo recibido **“Portal Firma”**, el aplicativo despliega la ventana **“Autenticar OTP Portal Firma”**.

En el campo **“Validar Texto”**, debe ingresar el código captcha (caracteres que se muestran en la imagen) y botón autenticar OTP.

**Lista de Pagares a Firmar**

**Datos del Firmante:**

Entidad COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
 Tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA  
 No. identificación 1.111.111.111  
 Cuenta Inversionista 608011133

Código Deceval	Código Entidad	Otorgante	Nombre Firmante	Fecha Creación	Estado Pagare	Detalle
11111111		LUZ ANITA PEREZ JARAMILLO	LUZ ANITA PEREZ JARAMILLO	31/01/2021 14:47:02	Listo para Firmar - En Blanco	<div style="border: 2px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">  </div>

El sistema lista los pagarés disponibles para firmar, revisar los datos y dar clic en **“Detalle”**

3

Al dar clic en “**Detalle**” se visualiza el Pagaré y Carta de Instrucciones para revisar la información básica del estudiante y/o codeudor(a) y dar clic en **Firmar**.

Por favor tener en cuenta que estas garantías se generan en blanco, porque sólo se diligencian cuando la Universidad tenga que realizar el cobro por incumplimiento de compromisos.

Firma Digital

PAGARE

A continuación se debe realizar la firma del pagaré electrónico, por favor leer detenidamente el documento y luego presionar el botón firmar que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.

1 de 2



PAGARÉ No: 11111111  
CRÉDITO No: \_\_\_\_\_  
VALOR: \$ \_\_\_\_\_  
VENCIMIENTO: \_\_\_\_\_

Nombre:

Nombre de deudora	Tipo de identificación	Numero de identificación	Ciudad de domicilio	Calidad en que firma	Aparentado de
PEPITO PEREZ	CEDULA CIUDADANA	1.111.111.111	BOGOTÁ DC	OTORGANTE	SA

nos obligamos a pagar solidario e incondicionalmente a la orden del COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, en sus oficinas ubicadas en Bogotá D.C., la suma de \_\_\_\_\_ (S/ \_\_\_\_\_) más los intereses refinanciados causados. En caso de mora, y sea a partir del vencimiento del presente título y mientras está sujeta, nos obligamos a reconocer y a pagar intereses a la tasa máxima permitida por la ley en la fecha de emisión de este documento, sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda ejercer el COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO para obtener el recaudo de la obligación. De igual manera, nos obligamos a pagar todos los gastos y costas de la cobranza judicial o extrajudicial, incluidos los honorarios de abogado. Se hace constar que la solvencia sucede en caso de prórroga o de cualquier modificación a lo estipulado, aunque se pague con uno solo de los deudores.

Para constancia se firma en BOGOTÁ D.C. el día (año-mes-día) \_\_\_\_\_

**DEUDOR SOLIDARIO.**

Nombre: PEPITO PEREZ  
Calidad en que firma: OTORGANTE  
Tipo de identificación: CC  
Numero de identificación: 1.111.111.111  
Dirección: Cra 6ª N° 12 - 57  
Teléfono: 31123456

4

Digitar código o referencia que será enviado al celular y correo registrado **Clic en Firmar**



Firma Digital

PAGARE

A continuación, se debe realizar la firma del pagare electrónico, por favor leer detenidamente el documento y luego presionar el botón firmar que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.

Confirmación realizar firma  
Para realizar la firma electrónica se requiere:

Crear una clave según las instrucciones al lado derecho

El código de visualización no coincide  
Debe tener al menos 8 caracteres  
No puede utilizar su número de identificación  
Debe contener una letra mayúscula  
Debe contener una letra minúscula  
Debe contener un carácter numérico  
No debe repetir consecutivamente un carácter más de 4 veces  
Clave y confirmación de clave deben coincidir

✓ El código de visualización no coincide  
✓ Debe tener al menos 8 caracteres  
✓ No puede utilizar su número de identificación  
✓ Debe contener una letra mayúscula  
✓ Debe contener una letra minúscula  
✓ Debe contener un carácter numérico  
✓ No debe repetir consecutivamente un carácter más de 4 veces  
✓ Clave y confirmación de clave deben coincidir

Digitar clave:

Confirmar clave:

Motivo Firma:

**Enviar No. Referencia**

- Crear una clave para la firma
- Confirmar clave
- Motivo Firma: NO es obligatorio
- Clic en Enviar No. Referencia

Deceval le informa que el número de referencia solicitado por usted para firmar electrónicamente su pagare desmaterializado es: **85520074** .

Se envía al celular registrado el Código Referencia o Visualización requerido para la *firma*.



5

Automáticamente, el pagaré y carta de instrucciones desmaterializado quedan firmado en la aplicación, como se muestra en la imagen



Firma Digital  
Firma Digital | Visualización de pagaré firmado

PAGARE  
USTED REALIZO LA EJECUCIÓN DE UN PROCESO DE FIRMA ELECTRÓNICO SU RESULTADO FUE:  
SDL SE.0600. Entóces - El pagaré se ha firmado correctamente. Se le envió un correo electrónico con el pagaré firmado.

urlImaginariaReporte.jsp 1 / 2 60%

B. Fecha de vencimiento: La fecha de vencimiento será aquella que el COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO determine.  
C. Valor: la cuantía será igual al monto de todas las sumas de dinero que por capital e intereses por concepto del número de crédito relacionado en el pagaré No. 11248750 suscrito, los firmantes le estamos adeudando al COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO conjunta o separadamente el día en que sea cubren todos los créditos, obligaciones que asumimos y nos comprometemos a pagar solidariamente.

Para constancia se firma en BOGOTÁ D.C. el día (año-mes-día) 2021-05-04 09:59:11.

**DEUDOR SOLIDARIO,**

Firmado electrónicamente por:  
PERITO PEREZ  
T11.111.111.111  
Fecha: 04/05/2021 09:54:10

Nombre:	PERITO PEREZ
Calidad en que firma:	OTORGANTE
Tipo de identificación:	TI
Numero de identificación:	1.111.111.111
Dirección:	Cra 6 # 126 - 13
Teléfono:	311333444

Firmado electrónicamente por:  
ANITA PEREZ  
2.222.222.222  
Fecha: 04/05/2021 09:59:11

Nombre:	ANITA PEREZ
Calidad en que firma:	CODEUDOR
Tipo de identificación:	CC
Numero de identificación:	2.222.222.222
Dirección:	1.111.111.111
Teléfono:	Cra 6 # 126 - 13
	311333444

Finalizar

Realizando el proceso de firma, el sistema estudiante y/o codeudor(a) realizado, notifica al firmante del adjuntando en el proceso correo el PDF del Pagaré y Carta de Instrucciones.

Recuerda que en CASA UR

Estamos disponibles para ti en los siguientes canales de atención:



Canales de atención virtual:

Contact center: 297 0200 opción 1 | opción 1

WhatsApp: (+57) 321 9295847

Horario: Lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.



Canales de atención presencial:

Sede Claustro: Cra 6 No. 12C-13

Lunes a viernes 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Quinta de Mutis: Casa posgrados. Calle 63D No. 24-48

Martes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m





Universidad del  
**Rosario**

*Gracias*